



Santiago Creel advierte que pedirá anulación del plan B de AMLO ante la Suprema Corte



Tras insistir en que el plan B de la reforma electoral es una verdadera transa legislativa, el presidente de la Cámara de Diputados, el panista Santiago Creel Miranda, dijo que de ser aprobado por los senadores, solicitará su anulación ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

“Con estas reformas quieren regresar a los años 80, a las elecciones a modo; claro, están hechas para que las corcholatas rueden y rueden por todo el país, para que puedan anticipar sus campañas, aún siendo funcionarios públicos y para que puedan gastar el dinero que les dé quién sabe quién”, acusó.

A través de un vídeo difundido en redes sociales, Creel Miranda subrayó que las reformas fueron aprobadas sin conocerlas, “a la brava” y con negociaciones “en lo oscurito” y ahora buscan responsabilizar a otros de los errores que los morenistas cometieron en su aprobación.

“Ahora dicen que fueron travesuras de los duendes. ¡No!, fueron ustedes con sus prisas y sus acuerdos en lo oscurito los que han causado este desastre”, dijo.

Creel comparó incluso la forma en que se procesó el plan B en la Cámara de Diputados con la firma de una hipoteca a 20 años sin conocer la casa o el matrimonio con alguien a quien ni siquiera han presentado.

Por ello, advirtió, “nos vemos en la Suprema Corte de Justicia: el INE no se toca y nuestra democracia mucho, pero mucho menos”, sentenció el líder camarl.

Por su parte, el diputado morenista Hamlet García, dijo que votará en contra del plan B, si los senadores eliminan tres ejes fundamentales que son: austeridad republicana, acciones afirmativas y reestructuración del INE.

“Votaré en contra cuando regrese la discusión a la Cámara (de Diputados) porque habría desprovisto a la reforma electoral de su espíritu”.



REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

0

13/12/2022

LEGISLATIVO

<https://www.reporteindigo.com/reporte/santiago-creel-advierte-que-pedira-anulacion-del-plan-b-de-amlo-ante-la-suprema-corte/>